

NOMBRE ORGANIZACIÓN Club de Adulto Mayor "La Esperanza"

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 10/04/2025

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Club de Adulto Mayor "La Esperanza" de Zona de Bloque - Sede Comunitaria #4

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia. 05. Mes. Mayo..... año 2025.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
<u>Pilar Becerra</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Miriam Sotil</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Hortencia Landa</u>	<u>[Firma]</u>

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
 OFICINA DE PARTES
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 FECHA RECEPCIÓN 10 ABR 2025
 N°
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 Informe al
 Cumplimiento
 Preparar Respuesta
 Confeccionado
 Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.

PUBLICADO
Fecha:/...../.....